República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE OCTUBRE DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-22-10-000-2026-02066-01 INSTAURADA POR LEIDY KATERINNE BELTRÁN TINJACÁ, PROMOVIÓ CONTRA EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, EL CENTRO ZONAL REVIVIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), LA CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO, LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL REVIVIR, LA TRABAJADORA SOCIAL CINDY CAROLINA VALBUENA CARO Y EL CENTRO DE DISCAPACIDAD NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS, A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE RAD. N. 2021-00018-00**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.
www.cortesuprema.gov.co

icontec ISO 9001 No. SC5780-5
icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION